

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. P.I.R.-008-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".**

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, QUINTO PISO, AULA 1, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES, LA LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. JUAN CARLOS GIL MARÍN, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, Y; EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO P.I.R.-008-17-----
2. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SOBRE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. -----
3. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU REVISIÓN CUANTITATIVA. -----
4. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

**DESARROLLO**

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO P.I.R.-008-17 -----

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

**POR LOS "PARTICIPANTES"**

NOMBRE	EMPRESA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS INVITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

**2, 3 Y 4.- EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES P.I.R.-008-17.**

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE NO CUENTA CON EL REGISTRO DE UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 FRACCIÓN I Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 16 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, "EL INSTITUTO" DECLARA COMO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. **P.I.R.-008-17**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"; Y PROCEDE A CONTRATAR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

**LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA J.U.D.  
DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

**C. JUAN CARLOS GIL MARÍN**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL DEL DISTRITO  
FEDERAL

**C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ**  
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No P.I.R.-008-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

